

 <b>NIT.800012638-2</b>	GESTION DOCUMENTAL	
	DESPACHO ALCALDE	
	RESOLUCION	
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022
		Página 1 de 2

**RESOLUCION No 100.04.237  
(JUNIO 07 DE 2023)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA"**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,**

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No 100-10-02-016 de fecha 16 de Mayo de 2008, se creó el Instituto de Desarrollo de Hato Corozal –IDEHA, en el cual se fija la obligación del Municipio de apropiar recursos para el funcionamiento de este instituto, en cuyo artículo décimo primero se establece como una de las fuentes de financiación del IDEHA el 5% de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio.

Que dentro del presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2023, según Decreto No 100-13-076 de Diciembre 20 de 2022, el Municipio de Hato Corozal presupuestó los rubros para el Instituto IDEHA, así:

**CODIGO Y NOMBRE PRESUPUESTAL**

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
C.2.1.3.05.09.099	100	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	ICLD	98,000,000.00

Que atendiendo al Presupuesto en mención se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 0092 de 2023-02-13, por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$98.000.000,oo)**, respectivamente, que ampara los mencionados recursos para gastos de funcionamiento del Instituto.

Que dentro del PAC del Municipio se estipulo del pago de la mensualidad por valor de **OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8.166.666,oo)**, para ser transferidos al Instituto de Desarrollo de Hato Corozal, por lo anterior el Municipio le adeuda al Instituto lo equivalente al mes correspondiente de Mayo y Junio de 2023.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Reconocer y autorizar a la Secretaría de Hacienda, para que se transfiera los recursos al **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA** identificada con **NIT. 900.223.769-7**, la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16.333.332.oo)**, correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2023.

 <b>NIT.800012638-2</b>	GESTION DOCUMENTAL	
	DESPACHO ALCALDE	
	RESOLUCION	
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 2 de 2

**Artículo 2º.-** Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N° 0092 de fecha 2023-02-13, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.3.05.09.099 – RC-100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES – RECURSO O CONVENIO – ICL – LA SUMA DE ....\$98.000.000,oo

**Artículo 3º.-** Enviar copia de la presente resolución a Secretaría de Hacienda y Contabilidad para lo de su competencia.

**Artículo 4º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2023.

  
**DARIO YESID GARCIA BARRY**  
 Alcaldesa Municipal

  
 Revisó: Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT  
 Jefe de Oficina Jurídica

  
 Proyectó: ASTRID LALEMA ALCANTARA  
 Secretaria Ejecutiva del Despacho



MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0092

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE	Fecha Certificado: 2023-02-13																		
Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:																			
<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>																			
<table border="1"><thead><tr><th>CÓDIGO DE RUBRO</th><th>RC</th><th>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO / CONVENIO</th><th>VALOR DISPONIBLE</th><th>VALOR A DISPONER</th></tr></thead><tbody><tr><td>C.2.1.3.05.09.099</td><td>100</td><td>A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES</td><td>ICLD</td><td>\$0,00</td><td>\$98.000.000,00</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td colspan="2">\$98.000.000,00</td></tr></tbody></table>		CÓDIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER	C.2.1.3.05.09.099	100	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	ICLD	\$0,00	\$98.000.000,00	VALOR TOTAL				\$98.000.000,00	
CÓDIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER														
C.2.1.3.05.09.099	100	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	ICLD	\$0,00	\$98.000.000,00														
VALOR TOTAL				\$98.000.000,00															

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS</b> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b> <b>REGISTRO PRESUPUESTAL: 0362</b>  Código: PA-RF-P03      Versión: 02		
			Fecha: 2023-06-07
			Página 1 de 1

<b>Beneficiario:</b> INSTITUTO DE DESARROLLO IDEHA	<b>Documento:</b> 900223769-7	<b>FECHA REGISTRO:</b> 2023-06-07
<b>MOD. SELECCION:</b> RESOLUCIONES	<b>Fecha Certificado:</b> 2023-02-13	
<b>DOC. SOPORTE:</b> RESOLUCION DESPACHO		<b>Certificado:</b> 0092

Se expide el **REGISTRO PRESUPUESTAL** de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:

<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>			
<b>Código Rubro</b>	<b>Imputación Presupuestal</b>	<b>Fuente Financiación</b>	<b>Valor a Disponer</b>
C.2.1.3.05.09.099	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	100	\$16.333.332,00
			\$16.333.332,00
<b>Objeto:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.237 DE JUNIO 07 DE 2023 - PAGO TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA, CORRESPONDIENTE AL MES MAYO Y JUNIO DE 2023			
<b>Observaciones:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.237 DE JUNIO 07 DE 2023 - PAGO TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA, CORRESPONDIENTE AL MES MAYO Y JUNIO DE 2023			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO